

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.

4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales lines.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir a la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

HOTEL VIUDA DE REDON

3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

SNA. CLARA, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884. 15—13

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.



EL REMEIO MEJOR



PARA LA

EXPULSION DE LOMBRICES

SON LAS PASTILLAS VERMÍFUGAS DE CHOCOLATE DEL DR. ORDOÑEZ,

Premiadas con medalla en la exposicion farmacéutica nacional.

Se vende en Santander en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5, y en la Sucursal de la misma, Velasco 5; en Castro-Urdiales, farmacia de D. Eloy Gutierrez.

SE VENDE Ó ARRIENDA UNA

CASA DE CAMPO,

CON MUEBLES ó SIN ELLOS

en el pintoresco sitio del Sardinero—Santander;—de construccion moderna, de sillería y mampostería; con doce habitaciones independientes, comedor, cocina y magnífico vestíbulo en la planta baja, suelo de mármol. Tiene además alumbrado de gas; dos jardines con su cenador y gran verja de hierro, huerta con cien árboles frutales, un emparrado, agua abundante y lavadero.

En la redaccion del periódico darán razon. 4—4

Como lo hacemos siempre que nos vemos precisados á sostener una polémica, y principalmente cuando la provocamos, honramos hoy las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA con un artículo firmado por el distinguido publicista y notable economista don Félix de Bona, en contestacion á los que hemos escrito contra las tarifas diferenciales de los ferro-carriles.

Por más que no estemos conformes con lo expuesto por el señor Bona, á quien contestaremos en el siguiente número, no por esto hemos de dejar de estimar en lo que valen sus siempre estimados escritos.

LAS TARIFAS DIFERENCIALES Y LAS HARINAS DE SANTANDER.

Nuestro apreciable colega de Santander EL CORREO DE CANTABRIA está escribiendo una serie de artículos contra la doctrina de

las tarifas diferenciales expuesta en el Informe que la SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE elevó al gobierno en 1877 acerca de la *Explotacion y tarifas de los ferro-carriles españoles*. Cúpole al que escribe estas líneas la honra de ser el ponente de aquel trabajo, aprobado por unanimidad; mereció, además, que, tambien por unanimidad, la Sociedad le diera las gracias y por esta razon cree cumplir un deber saliendo á su defensa, aun cuando la *Gaceta de los Caminos de Hierro* tenga por regla de conducta no entrar en polémica con sus colegas.

La doctrina de las tarifas diferenciales en los precios de los trasportes, ni es nueva ni peculiar de los ferro-carriles. El transporte, como todos los actos de produccion, ha obedecido y obedecerá siempre á la ley económica de la oferta y la demanda.

Donde quiera que se presenten viajeros ó mercaderías pidiendo más medios de transporte que los que existen disponibles, la tarifa subirá, como bajará allí donde se ofrezcan muchos medios de locomocion. De esta ley no se han emancipado ni los trasportes á hombro, ni los hechos en caballerías, carretillas, carros y carretas, ni los fluviales, ni los marítimos. La mucha demanda de transporte desde Lóndres á Nueva-York, por ejemplo, encarecerá los fletes; pero si la carga escasea y los buques tienen que volverse en lastre bajarán hasta hacerse por menos de una décima parte del flete ordinario.

Así se explica cómo han podido llevarse á Inglaterra las nieves de la América del Norte hasta el punto de generalizar en todos los barrios de Lóndres la venta de buenos sorbetes á penique—diez centimos de peseta—mientras que antes costaban á *shilling* ó sean una peseta y 25 centimos.

Más en la relacion entre la oferta y la demanda influye á su vez, de una parte el coste de produccion, y de otra el alza ó baja de las necesidades de consumo. Si un buque de vapor de 2000 toneladas de útil carga, y 5943 de desplazamiento está tan bien construido que sólo necesite una fuerza de 3.361 caballos indicados y consume un kilogramo de carbon por hora y caballo, sólo necesitará 80'654 toneladas de carbon por singladura y podrá hacer el transporte más barato que otro vapor construido por un plano menos perfecto que sólo pueda llevar 1.500 toneladas de carga efectiva con una máquina antigua que consuma de 130 á 140 toneladas. En vano tratará este

último de atraer mercaderías bajando los fletes, puesto que no podrá llegar á la baturatura del primero, sin sufrir una pérdida diaria de 1.300 á 1.400 pesetas, por la diferencia del coste del carbon y del espacio disponible, suponiendo este coste á 40 pesetas tonelada.

Ni tampoco podrá el primero utilizar su gran potencia de transporte si no se presentan mercaderías para darle más de media ó un tercio de carga en cada viaje. Tendrá en este caso para sostenerse que subir los fletes de modo que los de un tercio ó la mitad de la carga basten á cubrir sus gastos, y una vez cubiertos estos, si se le presenta un complemento de flete con tal de que lo haga á precio reducido, lo admitirá estableciendo así, de hecho, una tarifa diferencial.

Algo de esto ocurre en el ferro-carril de Alar á Santander, cuya tarifa para el transporte de las harinas motiva las quejas del CORREO DE CANTABRIA. Desde Palencia á Santander, dice el colega, en un trayecto de 219 kilómetros el transporte de una tonelada de harina cuesta 104 reales; mientras que conducidas á Barcelona, el mismo ferro-carril del Norte por una distancia de 860 kilómetros sólo exige 192 reales.

El colega no tiene en cuenta la diferencia de demanda de transporte que constantemente existe para uno y otro punto; mientras que por la línea de Barcelona, la Empresa envía muchos vagones de vacío, ó por lo menos gasta la fuerza de sus locomotoras sin que lleven carga completa, desde Palencia á Santander tiene demanda para llenar todos los trenes. Justo es, por consiguiente, que en la direccion ordinaria de las mercaderías haga los trasportes con beneficio; y conveniente que rebaje los precios, allí donde no acudirían las mercaderías como no se las trasportase á tipos muy reducidos.

Esta es la ley económica general en materia de trasportes, y no vemos razon para que no se verifique en los de los caminos de hierro. De otro modo, si se obligara á las Empresas á que aplicaran una tarifa uniformemente alta ó uniformemente baja, en el primer caso se arruinarían porque no podrian cubrir los gastos de la explotacion; y en el segundo se arruinarían tambien, porque no podrian utilizar los trenes que á precios reducidos van cargados y á los precios de la tarifa ordinaria irian vacíos.

Por otra parte, en el ferro-carril de Santander hay pendientes tan fuertes y cur-

en cierta ocasion, dirigiéndose á la señorita Cremadura, uno de los *más graciosos* de la reunion, el Baron del Humo.

Desengáñese V., Basilisa, aquí hay dos partidos, pero V. confunde las especies; cree V. que en nosotros es la materia la que domina, y que en ustedes está *el espíritu*. ¡Error eraso! *el espíritu* domina á los de nuestro bando; la materia, por más que V. lo niegue, se encuentra entre ustedes.

Esta parte de su discurso no tenia más importancia que el querer decir de la manera más elegante que el infeliz podía hacerlo, que él estaba entre los bebedores, y de que era así lo demostraba la dificultad de expresarse y que lo hacia balbuciendo, conociéndose á gran distancia que efectivamente *el espíritu* le dominaba con demasiada frecuencia.

Este personaje, el baron del Humo, era uno de los más originales de la concurrencia, y uno de los que más arrimados estaban al Marqués de los Saucos, que valia para capitanear á los suyos.

Las fuerzas se encontraban tan equilibradas que era preciso un tacto muy singular para sostener las situaciones difi-

eran sus composiciones favoritas; en cierta ocasion tuvo una gran desazon con uno de sus asociados, de carácter seco, adusto, áspero, ó como diria la Nicolasa un majadero, que habiendo aprendido allí, por casualidad y malamente qué caracteres distinguian aquellas tres clases de composiciones, se permitió decirle, despues de repasar su album con las firmas de nuestros poetas de más nombre de la época, y con el fin sólo de aparecer oportuno y gracioso:

—Aquí falta algo, señorita; me choca siendo V. tan aficionada á esas tres clases de composiciones poéticas, no la hayan dedicado algun epitalamio.

—Será acaso, replicó ella con marcadas muestras de que la habia llegado al alma la pulla de aquel majadero, porque no habré querido llegar á poder obtenerlo.

—Esa es, replicó el otro con sorna, la salida de todas las mujeres que no han tenido novio.

A esto contestó la señorita Cremadura con un signo, más que de desden, de marcado desprecio.

Es lo cierto, que profunda á superficial su instruccion, como recitaba tanto y su locuacidad la permitia estar hablando un

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 12'50 de la tarde.
» de la Estacion — 1'25 —
Llega á esta ciudad. — 3'15 tarde.
Para Torrelavega, sale de la administracion. — 5'15 tarde.
» de la estacion — 5'40 —
y entra. á las 9,45 de la mañana.
Para Bilbao, sale á la 1'45 tarde de la administracion y entrará á las 10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

Para las Islas Baleares. Domingo, Martes y Viernes.
Canarias. 7, 14 y penúltimo de cada mes.
Cuba y Puerto-Rico. 7, 20 y 27 id. id.

Via de Barcelona.—El antepenúltimo dia de idem
Via de Marsella.—21 de Mayo, 18 de Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Sbre. 8 de Octubre, 19, Nbre y 17 Dbre.

Para Puerto-Rico, Cuba y México.—23 de Paquete Francés, cada mes.

Puertos del Pacífico.—26 id. id

SERVICIO DE REJA.

vas de tan corto radio que la explotación tiene que salir más cara que en la línea de Palencia á Barcelona, mucho menos accidentada. He encontrado entre mis papeles un cuadro de arrastre de las máquinas de Alar á Santander, propuesto en 1867 por el ingeniero español, de la tracción D. F. Sanchez Diaz y aprobado por el ingeniero director, también español D. Juan L. de Rivero, en el que resulta que mientras en buen tiempo desde Alar á Mataporquera, á una máquina de mercaderías se le asignaban 40 vagones y un peso bruto de 520 toneladas, en el trayecto de Mataporquera á Pozazal, en mal tiempo, sólo se le permitía el arrastre de 25 vagones con 250 toneladas. Á razón de 5 toneladas de peso por vagón vacío, el peso neto resulta de 320 y 125 toneladas respectivamente. Desde Pozazal á Fraguas sólo 34 vagones con 340 toneladas brutas en bueno ó mal tiempo, desde Fraguas á Guarnizo 30 vagones con 300 toneladas en buen tiempo y 28 con 280 en mal tiempo y desde Guarnizo á Santander 60 con 600 y 50 con 500 respectivamente.

En la vía ascendente, desde Santander á las Fraguas 35 vagones con 260 toneladas en buen tiempo y 30 con 224 en malo. Desde Fraguas á Reinosa 25 vagones con 145 toneladas en buen tiempo y sólo 20 vagones con 120 toneladas en mal tiempo, desde Reinosa á Pozazal 28 vagones con 218 toneladas en buen tiempo y 24 vagones con 184 en malo, y desde Pozazal á Alar 40 vagones con 500 toneladas en buen tiempo y 40 con 500 en malo. Las diferencias son enormes y demuestran que los accidentes pueden duplicar el coste de la tracción. Y como no es fácil organizar el servicio de forma que se disminuya ó aumente el número de vagones y su carga para cada trayecto, ó se establezca doble tracción en los que así la exigen, es necesario reducir el transporte para toda la línea, perdiendo en los trayectos fáciles una gran parte de la fuerza transportadora.

Además, el material fijo y móvil en las pendientes fuertes y en las curvas de corto radio se deteriora con mayor rapidez, el entretenimiento de la vía es más costoso y exige mayor vigilancia; los gastos de la explotación son todos más caros.

Por eso las tarifas generales concedidas en su origen á la línea de Alar á Santander eran más altas que las que se concedieron á la línea del Norte. Y á pesar de ser las tarifas más altas la primitiva Compañía que era española, tenía en 1868 perdidas las dos terceras partes de su capital, y el Estado tuvo que incautarse del camino que á la sazón se encontraba en tan malas condiciones que ni aun material móvil suficiente había para explotarlo. La carretera competía entonces ventajosamente con la línea férrea y sólo cuando la Compañía del Norte se encargó de ella se consiguió una explotación regular.

No siendo fácil refutar la doctrina de las tarifas diferenciales expuestas en el Informe de la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE, el Correo de Cantabria procura sacar partido del doble sentido de la palabra *proteccionista* con que en dicho Informe se califica á los que pretenden la intervencion del Estado en las tarifas de los caminos de hierro para bajarlas ó subir las en favor de

ciertos interesados y á costa de las Compañías. En aquel escrito la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE usó la palabra en su acepción economista: es decir en la acepción de partidarios de privilegio concedidos por el Estado á ciertos productores ó consumidores, violando el derecho de otros productores ó consumidores. Por ejemplo, los aranceles de la Isla de Cuba imponen á las harinas de producción española conducidas en bandera nacional, 450 reales de derechos por tonelada de 1.000 kilogramos y á las harinas de producción extranjera en bandera extranjera un derecho de 1.102 reales. La diferencia es una *proteccion* de 650 reales por tonelada á favor de los harineros de Castilla y en contra de los consumidores de la Isla de Cuba. Calculando que 100 de harina den 146 de pan, resulta que el consumidor cubano paga un exceso de 0'445 de real por cada kilogramo de pan y una familia que consuma 2 kilogramos diarios paga 325 reales anuales que son, no para enriquecer al Tesoro público sino para *proteger* al comercio harinero de Castilla y muy especialmente al de Santander. Se obliga á toda una gran provincia española á que no pueda desarrollar su población blanca por una enorme carestía artificial en el precio del pan, y no se tiene en cuenta la crisis económica que atraviesa, ni que esa proteccion harinera combinada con otras muchas causas de queja produjeron la terrible insurreccion que tantos millares de españoles y tantos millones nos ha costado.

¿Se atreverá el CORREO DE CANTABRIA, con la misma energía que pide la rebaja de las tarifas del ferro-carril á pedir la supresion en Cuba de los derechos que pagan las harinas, cualquiera que sea su procedencia? Esperamos su respuesta y en el interin bueno es que tengan en cuenta que los 650 reales de diferencia entre los derechos que pagan las harinas españolas en bandera nacional y los que pagan las harinas de los Estados-Unidos representan SEIS Y MEDIO veces el precio de 104 reales que cuesta el transporte de la tonelada desde Palencia á Santander.

FELIX DE BONA.

NOTICIAS PROVINCIALES.

D. Liborio García Tapia, director de *La Costa Cantábrica*, de Castro-Urdiales, ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía por provocacion contra la forma de gobierno y supuestas injurias al jefe del Estado.

Reciba el señor Tapia nuestra más cordial enhorabuena.

Los aventajados jóvenes D. Luis Fernandez é Iglesias, y D. Joaquin Cuevas Vilegas, alumnos del colegio de Santoña, han venido á disputar los premios de las asignaturas de Geometría é Historia Universal el primero, y de Francés el segundo.

Pasado mañana se celebrará la renombrada romería de San Pedro.

Si el tiempo se presenta bueno, la concurrencia promete ser extraordinaria.

El S. Director especial de Sanidad marítima, don Ramon Vega, se ha servido remitirnos para publicarlos si los consideramos oportunos los artículos de la Ley sanitaria que más aplicacion tienen en la actualidad.

Le agradecemos la atencion y los insertamos á continuacion, como lo haremos de cuanto pueda interesar al público.

Son los siguientes:

DE LAS CUARENTENAS.

«Art. 35. La patente sucia del cólera-morbo asiático obligará á una cuarentena igual á la que se exija para la fiebre amarilla. (10 días.)

Art. 37. La cuarentena que se haga en un puerto intermedio entre el de partida y el de destino se deducirá del designado en España para la patente respectiva, siempre que se acredite debidamente.

DE LOS ESPURGOS.

Art. 41. En patente sucia y aun en limpia si el buque no reuniese buenas condiciones higiénicas se desembarcarán y espurgarán en el Lazareto ó en sitios adecuados los géneros siguientes: ropas de uso, y efectos de la tripulacion y pasajeros, cueros al pelo y de empaque, pieles, plumas, y pelos de animales, lana, seda y algodón, trapos, papeles y animales vivos.

Art. 43. Los efectos del cargamento no mencionados en el art. anterior se ventilarán abriendo las escotillas y colocando en ellas las mangueras de ventilacion necesarias.

Art. 44. Se ventilarán en la misma forma que en el artículo anterior se prescribe, el algodón, lino y cáñamo, cuando durante el viaje no hubiese ocurrido accidente alguno, pues en caso contrario se descargará en el lazareto y se espurgará convenientemente.

DE LOS GUARDIANES DE SALUD.

Regla 8.^a Segun lo dispuesto en la Regla 16 de la Real orden de 25 de Abril de 1867, en cada buque cuarentenario se embarcarán dos guardianes de salud, y éstos, igualmente que los espurgadores, percibirán tres pesetas diarias.

PARA LA OBSERVACION.

Regla 2.^a En cada buque cuarentenario se embarcará un solo guardian, que percibirá tres pesetas diarias, pagadas por los capitanes ó casas consignatarias, del mismo modo que en los lazaretos súcios (tres días).

Los recibos de los guardas de salud se forman por triplicado y los autoriza el secretario con la conformidad de los interesados y el V.^o B.^o del médico director. De estos tres ejemplares el uno se entrega al capitán del buque ó consignatario, el otro queda archivado en el espendiente y el tercero lo remite con oficio al cónsul de la nacion en que esté aquel abanderado.»

D. Cecilio del Barco Hidalgo ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de instruccion de Torrelavega.

Ya han quedado instaladas tres escalerillas para servicio público en el muelle de Maliaño.

No siéndonos posible insertar en este número ni en el siguiente un artículo titulado *Puente de Treto*, en que se conponsal en Limpías de *El Cantabro*, de Torrelavega, tendremos el gusto de insertarle en el número tercero, y en el siguiente le contestaremos.

Sírvase el autor dispensarnos que lo aplacemos de este modo, pues si lee nuestro periódico comprenderá enseguida que no cabe ahora otro procedimiento ni más leal, ni más rápido.

El lunes se verificaron en Madrid ante muy numerosa concurrencia en el salonteatro de la Escuela nacional de Música interesantes ejercicios de oposion y premios para las alumnas del quinto y sexto año de piano, «pudiendo asegurarse, dice *El Liberal*, que con muy ligeras excepciones, brillaron mucho todas las jóvenes que tomaron parte en la artística competencia. El jurado se componia del director del establecimiento Sr. Arrieta, el secretario señor Mata y los distinguidos pianistas señores Barbero, Heredia, Aranguren, Tragó y Santamarina.»

Entre las jóvenes que obtuvieron segundo premio, el mayor ofrecido en este concurso de piano, vemos un nombre que debemos consignar, el de la simpática señorita doña Encarnacion Martinez, hija de nuestro estimado amigo D. Mauricio Martinez Calonje, inteligente Maestro de Obras y empleado del ferro-carril del Norte, que tantas simpatias cuenta en Santander, desde donde pasó á Pamplona hace muy poco tiempo á desempeñar el indicado destino.

Felicitemos á la agraciada y á sus cariñosos padres.

Pasado mañana se celebrará feria en Sámamo y Renedo de Piélagos.

La música municipal asistirá al recibimiento que se hará en la estacion del ferro-carril á nuestro nuevo Prelado Sr. Sanchez de Castro.

Ha sido nombrado primer jefe de la caja de reclutas de esta plaza el comandante D. Joaquin Rebolledo y Barreda.

El presupuesto de la Diputacion provincial correspondiente al ejercicio de 1884 á 85, ha sido aprobado por la superioridad.

Esta tarde celebrará sesion subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Anteayer llegaron á esta ciudad hospedándose en el palacio episcopal, las señoras madre y hermana del nuevo Prelado señor Sanchez de Castro.

El comandante de infantería D. Joaquin Revollo ha sido nombrado primer jefe de la Caja de reclutas de Santander.

En la madrugada de anteayer se cayó al mar un individuo desde el muelle de la Monja, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza.

El herido fué trasladado al hospital.

De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

PARA EL CORREO GENERAL É INTERIOR.

Los de la capital. á las 11'45 mañana.
El de esta Administracion. á las 12'40 »
El de la Estacion del ferro-carril 1'15 tarde

PARA BILBAO É INTERIOR.

Los de la capital. á la 1 tarde.
El de la Administracion. » 1'35 id

PARA TORRELAVEGA É INTERIOR.

Los de la capital. á las 4'30 tarde.
El de esta Administracion. » 4'50 »
El de la Estacion del ferro-carril » 5'30 »

CERTIFICADOS.

PARA EL CORREO GENERAL Y EL DE BILBAO.

De 10 á 12 para el primero, y hasta la una para el segundo.

RECEPCION Y ENTREGA

de papel del Estado y valores declarados.

par de horas seguidas, sin echar mano al vasito de agua ni limpiarse el sudor como acostumbran hacerlo hoy muchos oradores, su conversacion, para la mayor parte de las personas, era discreta y entretenida; y como por casualidad asistiese á la reunion alguno que hubiese leído muchas novelas y conociese las costumbres de nuestros poetas, los diálogos llegaban á hacerse interesantes, porque yo no sé qué tiene la vida de los escritores de alguna fama, pero es lo cierto que siempre interesa oírlos aún á los refractarios á las letras, y entonces más todavía que ahora porque, hallándose las letras en pleno romanticismo, las costumbres se hicieron algun tanto *romanticas*, y se hablaba de las novelas, de los versos y de sus autores, más que ahora se habla de nuestros escritores afamados.

La señorita Cremadura pasaba, pues, y podía pasar por una señorita de la buena sociedad; ella lo conocia perfectamente, porque era de las que se estudian, y su tendencia y principal deseo se dirigian á que se la tuviese por la señora de moda; así es que los que pintaban, tocaban algun instrumento, cantaban, hacian versos, filosofaban ó disqueteaban más, se encontra-

ban siempre al lado de ella, componiéndose la oposicion de los de costumbres más vulgares, los más prosáicos, los licenciosos sin cultura, y los egoistas.

A la cabeza de este bando, y frente á la señorita Cremadura, hallábase el Marqués de los Saucos, quien como hacendado y noble del país, hablando siempre de sus caballos, de sus perros, de la caza, de sus disipaciones y aventuras amorosas, y proyectando partidas de fuego, tenía á su lado una caterva de mayo:azgos, los mejores jugadores y bebedores; y los calaveras, quienes, más que á oír *ejecutar* una melodía, malcantar una romanza, ó escuchar unos versos, casi siempre detestables, sin que les, llamase la atencion ninguna pintura, ni ningun dibujo, preferian hacer una vida material; su espíritu por nada se conmovia si se trataba de lo que la señorita de Cremadura llamaba *la sustancia* de las reuniones *comme il faut*, las más propias para pasar deliciosamente la estacion de los baños en un establecimiento colocado á la altura en que se encontraban ya las *Aguas de Santa Engracia*. Estas dos tendencias eran las que constituian siempre en aquella asamblea el fin de las oposiciones; decia

En la administracion de Correos central se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, una con destino á Renedo para D. Francisco Cabria, y otra con destino á Ramales para don Francisco Gandara.

Dice un colega.
Es muy posible que en breve se les provea á los individuos de la guardia municipal diurna y nocturna, de un impermeable para que en todo tiempo puedan permanecer en la via pública prestando el servicio que se les tiene encomendado.
Decimos esto, y celebráramos se realizara, porque, segun nuestras noticias, el señor alcalde ha escrito á Lóndres pidiendo un modelo de las esclavinas impermeables que usan aquellos agentes.

Ya han comenzado en la Alameda segunda las obras de ornato para las ferias de Santiago.
Ayer se estaba levantando el arco de la escalinata.

Promete estar muy concurrido y animado el baile que en una espaciosa huerta del inmediato pueblo de San Pedro se ha de celebrar el domingo próximo á juzgar por la animacion que se observa en las jóvenes costureras.

El dia 24 contrajeron matrimonio en el convento de las Caldas los conocidos y estimados jóvenes de Torrelavega doña Trinidad Rebolledo y don Ricardo Teran, quienes, terminada que fué la ceremonia, partieron en el tren-correo para el extranjero, donde pasarán algun tiempo.
Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades.

La apreciable jóven Vicenta Gutierrez y Fons, hija de nuestro amigo don Manuel, ha obtenido en los exámenes verificados hace dias en el Conservatorio la aprobacion en segundo año de solfeo y la nota de notable en el segundo de piano.
La felicitamos.

Los acreedores de este ayuntamiento se presentarán desde el dia de mañana, de cuatro á seis de la tarde, en la seccion de contabilidad con los documentos de resguardo que obren en su poder, con objeto de liquidar sus créditos para la entrega en su dia de las Láminas correspondientes y pago de sus intereses, en virtud del arreglo llevado á cabo.
Santander 26 de Junio de 1884.—Lino de V. Ceballos.

A las dos y media de la tarde de ayer se cayó á la via pública una niña de corta edad, desde la boardilla de una casa de la calle de Rodriguez; habiendo recibido muchas y graves contusiones.

Ha sido autorizada la sociedad del tranvia urbano de esta capital, para instalar carriles del mismo y hacer servicio en el patio de la estacion de esta ciudad.

Señalado el dia 2 de Julio próximo para el pago del cupon correspondiente del empréstito municipal para la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliaño, los tenedores de obligaciones se servirán presentarlas dicho dia en la depositaria municipal, á fin de que tenga lugar con la debida puntualidad el pago de expresado cupon.
Santander 26 de Junio de 1884.—Lino de V. Ceballos.

Hé aqui el programa del Concierto inaugural que se verificará el domingo en el Casino del Sardinero, por la sociedad de sextetos compuesta de los profesores Sres. Gonzalez, Lizarralde, Fabre, Beltran, Espinosa, Carvajal, Enguita y su director el Maestro Sr. Arche.

- PRIMERA PARTE.
- 1.º *Característica*, Overtura (1.ª vez) MERCADANTE.
 - 2.º *Polonaise* (1.ª vez) BACH.
 - 3.º *Badinerie*.
- SEGUNDA PARTE.
- 1.º *Les Noces de Figaro*, Overtura (1.ª vez) MOZART.
 - 2.º *El Trémulo*, Fantasia de flauta por el Sr. Gonzalez, (1.ª vez) DEMERCEMANT.
 - 3.º *Marcha Festival*, (1.ª vez) GOUNOD.
- NOTA.—El martes 1.º de Julio á las 6 y media de la tarde tendrá lugar el primer Concierto de la temporada.

La simpática señorita Carmen de Aguilay y Perez, hija del que fué nuestro querido amigo D. Francisco, ha obtenido en los exámenes verificados hace dias en el Conservatorio la brillante nota de sobresaliente en el segundo año de piano y solfeo.
Felicitamos á tan simpática señorita en su nuevo triunfo, como asimismo á su apreciable familia.

Anteayer han empezado las obras para instalar en la cárcel pública la enfermeria acordada por el Excmo. ayuntamiento á propuesta del teniente alcalde don Blas de la Reguera.

NOTICIAS GENERALES.

El cólera en Tolon, segun los despachos que publica la prensa de Madrid.

Marsella 24.—Segun aseguran personas procedentes de Tolon, fueron 18 las que fallecieron ayer del cólera en aquel punto.

París 24.—Un despacho de Tolon, dirigido al ministro de Marina, dice que desde anteanoche no se ha presentado ningun nuevo caso de cólera en el Hospital de marina de aquella ciudad.

París 24.—El *Temps* desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente.

Todos los informes que se reciben hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictámen del doctor Fauvel insiste en que el cólera de Tolon tiene un carácter esporádico, procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias en Tolon.

El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningun caso sospechoso.

París 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolon, fecha anoche, dice que en todo el dia de ayer no hubo mas que una defuncion del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano.

En el hospicio de marina no ha habido ninguna defuncion.

Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Sanidad, se ha teleografiado á los gobernadores de Guipúzcoa, Gerona y Huesca, para que establezcan lazaretos cerca de la frontera, á donde deberán sufrir cuarentena todos los viajeros y mercancías procedentes de Tolon.

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden prohibiendo la entrada de lanas súcias, cueros y reses vivas ó muertas de Francia, cualquiera que sea el punto de su origen.

El director de Sanidad ha dirigido comunicaciones á nuestros representantes en Inglaterra, Italia y otras naciones, para que le den cuenta por telégrafo del estado de salud de dichos paises y de las medidas sanitarias que se hayan adoptado con respecto á Francia, para que, en el caso de no ajustarse á lo convenido en las conferencias de Viena, declarar súcias sus procedencias.

—Ha llegado á la Habana el químico farmacéutico de París, Mr. J. A. Veran, encargado por el Gobierno español, en union del doctor Lacaille, del Brasil, y de otras personas, de ejecutar en Cuba con la fiebre amarilla experimentos análogos á los realizados en Rio-Janeiro, el Senegal y la Martinica.

Propónese esta comision combatir la fiebre amarilla por el sistema antiséptico, adoptado á consecuencia de las investigaciones hechas por Mr. Pasteur.

Sus trabajos quedarán terminados probablemente el 30 de Setiembre próximo.

Mr. de Lacaille disfrutará, como jefe experimentador, una gratificacion mensual de 287 pesos 50 céntimos.

Estos dias últimos se ha dejado sentir ya con su natural fuerza el calor, y si como es regular continúa, pronto comenzarán nuestras playas á dar señales de animacion y de vida, afluendo multitud de habitantes del interior que sólo esperan que Febo ostente vigoroso sus rayos para venir á disfrutar de la deliciosa temperatura del Cantábrico, donde la brisa del mar disminuye considerablemente la fuerza del Sol.

Berlin 25.—Segun noticias de Varsovia,

las inundaciones producidas por la crecida del Vistula, han ocasionado muchas desgracias materiales, habiéndose hundido un puente del ferro-carril.

Se ha dictado una real orden prohibiendo la entrada en España de lanas súcias, cueros y reses vivas y muertas procedentes de Francia.

Dicen de Barcelona que un cazador ha inventado un telégrafo portátil de oido, con el cual pueden comunicarse dos ó más personas á cuatro kilómetros de distancia, prometiendo ser de gran utilidad para los cazadores en determinados casos.

Al 13 de Mayo alcanzan las noticias de los periódicos recibidos de Filipinas.

Ha fallecido en Dinias el sultan de Mindanao, Pablo ó Paulhe, víctima del cólera, segun cartas de Cottobato, pero en los periódicos no se confirma la existencia de la epidemia en ningun punto del archipiélago.

El 12 de Mayo se sintió en Manila un ligero temblor de tierra, que duró próximamente tres segundos, sin que ocasionara desgracias de ninguna clase.

Los periódicos recibidos de la Habana alcanzan hasta el 5 del actual.

Ninguna noticia traen estos periodicos de interés general, como no sea que Agüero se encuentra solo en las inmediaciones de Yaguaramas, haciendo robos de poca consideracion.

De los quince hombres que componian esta partida, once están ya fuera de combate, y cuatro merodean por su cuenta sin conexion alguna con el referido cabecilla.

En *Las Novedades* de Nueva-York hallamos el siguiente despacho, relativo á la expedicion de Agüero:

«Nueva-Orleans, Junio 10.—En una entrevista tenida hoy con varios caballeros españoles, casi todos comerciantes de la Habana, dijo uno de ellos, acerca de las operaciones de Agüero, que de los 15 que con él desembarcaron, uno se desertó pocas horas despues, y se presentó al gobierno. Tres dias más tarde fué capturado otro, y en diversos encuentros con la guardia civil perdió siete hombres mas. Otros dos, Juan Benitez y Miguel Rosite, fueron presos recientemente, y de los 15 que desembarcaron, sólo quedan en los pantanos de la Ciénaga, Agüero y otro individuo.

El oro de cuño español cerraba á la salida del correo á 235 1/2 por 100.

Dice un colega de Madrid del dia 25.

«Esta mañana se ha efectuado en el hotel núm. 42 del paseo de la Castellana, la prueba de un andamio mecánico y un salvavidas para casos de incendios. Es el primero análogo al andamio Echevarría, pero carece de torno; es sólo una combinacion de poleas; detiéndose al descender soltando un cable, que es aprisionado instantáneamente por la palanca.

El salvavidas es un cajon de alambre y madera, capaz para diez personas, de movimiento igual al andamio, el cual se diferencia en el modo de colocacion.

Al llegar el salvavidas al balcón del piso cayos vecinos han de salvarse, se abre una portezuela, engranándose en ella una pequeña escalera que facilita la entrada de señoras y niños, sin que la bajada sea incómoda.

De cinco á diez minutos se tarda en armar el salvavidas, cuyos inventores, que á la vez lo son del andamio, Sres. Borrillo, cerrajero mecánico, y Cueto, carpintero, escucharon plácemes de las personas peritas que presenciaron las pruebas.

Despues de los ensayos fueron obsequiados los concurrentes en el hotel del señor Monasterio con un espléndido refresco.»

VARIEDADES.

A UN POETA

QUE MINTIÓ DESCARADAMENTE CANTANDO Á SU NOVIA.

LO QUE SÉ Y LO QUE OPINO.

«Tu talle, es gentil palmera...»
Tus ojos, radiantes soles...
«Tu lindo pié diminuto...»
Tus dientes preciosos son...
De tu hermosa cabellera penden mil sedosos rizos...
Esto un poeta escribió, yo á la niña conocí,

y me hizo exclamar: ¡tableau!...
Nunca, jamás se mintió con más descaró que aquí.
Tu talle es gentil palmera...
(No mienta usted, calavera, y á que le contemple aguardo; ¡bonita la palma fuera...! Eso no es talle; es un fardo.)
Tus ojos, radiantes soles...
(¿Qué dice V?... ¡caracoles! V. no los vió jamás.
Son luces de dos faroles de aceite, lo más lo más.)
Tu lindo pié, diminuto...
(¡Ay, qué mentir tan astuto! Tu perdiste aquí las bridas. ¡Si más que pié, y lo discuto, es un bote salvavidas!)
Tus dientes cual perlas son...
(¡Cuánto puede una pasión! Si saben todas las gentes que á la aludida, los dientes se los colocó Pellon.)
De tu hermosa cabellera penden mil sedosos rizos...
(Pero amigo, mejor fuera que tu novia los tuviera propios, en vez de postizos.)

Esto me hizo á mi pensar en que es difícil cantar á la mujer sus encantos, pues se ven camelos tantos que no se pueden contar. El talle, el pié de piñon, la cabellera.... ilusion que el hombre olvidar debia.... ¡Si esos atractivos son cual los de la flor de un dia!
Además, hoy es locura el cantar á la hermosa, porque todos los hechizos los deben á la pintura y á innumerables postizos. Hay muchísimas, lo creo, que los lucen naturales; pero ya los hombres, veo que buscan, para Himeneo, las hermosuras morales. Todas las que van pintadas, creyendo que están más bellas, viven muy equivocadas; pues siempre las engañadas, queriendo engañar, son ellas. La modestia, la humildad, la virtud sin vanidad son los mayores hechizos; esa, amigo, es la belleza que nunca admitió postizos.

Alfredo del Rio Iturralde,

CAFÉ DE LA ALAMEDA.

Se ha empezado á servir diferentes clases de helados en dicho establecimiento y á domicilio. 6—1

APROVECHARSE.

En el establecimiento de la Ribera número 8 se vende bacalao superior á 11 y 12 cuartos libra. Tambien de langüeta de Islandia á 16 cuartos y otros artículos á precios arreglados. 6—4

BUENA OCASION.

Se cede en condiciones ventajosas un café y dos villares nuevos, con todo el mobiliario y servicio, ya sea en venta ó en renta.

En la redaccion de este periódico darán razon. 6—4

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, Médico Cirujano.

Operaciones de la boca; construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide. Empastes, crificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas, asi como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6—pral. izquierda.

NOTA Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDEÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc.
Alameda, esquina á la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAENZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos á la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONIO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.
Saldrá de este puerto el 20 de Julio el magnifico vapor inglés

MAGELLAN.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.
Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen co perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERÍA
DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES—CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN M. G. DE LA MATA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 3 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para mas informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICÓ, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Saltadas de

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga " 7 y 27

Cádiz " 10 y 30

Santander " 20

Coruña " 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

VIZCAYA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Julio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, número 36.

JERGON-LIBRO

JUAN RASILLA
TAPICERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 27
SANTANDER.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Victor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las cimas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el dia.

Los precios serán económicos.
Por partidas se hará una rebaja convencional.